GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputado del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 11 de marzo de 2020, se publica el *Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo,* por el que se adoptan determinadas **medidas urgentes** en el ámbito económico y para la protección de la salud pública. Con fecha 14 de marzo de 2020, se publica el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo*, por el que se declara el **estado de alarma** para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado mediante *Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*

Con fecha 18 de marzo, se publica el *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19,* cuya *Disposición Adicional Séptima* autoriza al Centro Nacional de Biotecnología (CNB-CSIC) para el desarrollo de actividades de utilización confinada de tipo 3 de organismos

C.DIP 17667 24/03/2020 12:43

C.DIP 17667 24/03/2020 12:43

modificados genéticamente, en concreto, para la construcción de virus recombinantes basados en el genoma del coronavirus SARS-2 o SARS-CoV-2019, para la realización de cualquier actividad de liberación voluntaria y utilización confinada con organismos modificados genéticamente, cuando tengan por objeto o se demuestre su utilidad para prevenir, combatir o contener la epidemia de coronavirus provocada por el virus SARS-CoV-2019 (SARS-2).

Con fecha 18 de marzo de 2020, el Ministerio de Defensa de China asegura haber desarrollado una vacuna contra el Covid-19, habiendo registrado grandes avances después de que un grupo de monos infectados desarrollara de forma eficaz inmunidad al coronavirus.

A tal efecto y en virtud de lo expuesto se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Piensa el Gobierno de la Nación y, en concreto, el Instituto de Salud Carlos III realizar con garantías de seguridad, eficacia y calidad ensayos clínicos conjuntos con el Ministerio de Sanidad chino para ser realizados con esta vacuna recombinante?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2020

José Luis Steegman Olmédillas
Diputado GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX